



Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales

CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE DE 2024. ABRIL-JUNIO

[illegible]

NOTA: Durante el presente trimestre el Municipio no ha adquirido ninguna obligación con alguna institución crediticia, con la que se garanticen recusus federales

De conformidad al artículo 78 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental los entes obligados publicarán la información relativa a las características de las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales.

C. FERNANDO ANAYA CORTES

TESORERO MUNICIPAL

LIC. IGNACIO RAMIREZ CUEVAS
CONTRALOR MUNICIPAL

C. AGUSTÍN MAGAÑA PAROCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LUCÍA CACHÚ MÉNDEZ
SÍNDICA MUNICIPAL